UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 – 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

Nota UOC 115/16

Ciudad del Este, 25 de julio de 2016.-

Señores
Servisys SRL
Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicarle la Ratificación de la Resolución N° 279/2016 de fecha 04 de julio del 2016 en donde su empresa ha sido adjudicada para el Servicio de Correo para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según oferta presentada.

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC